REF: Contratación Directa Nº 20/2019 – "SERVICIO DE REPARACION DE RETROEXCAVADORA"-.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 19 julio de 2.019

Señor
GABRIEL AYALA
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM 469/2019 de fecha 12 de Julio de 2019, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **LOTE 1 : GABRIEL AYALA por un monto de Gs. 18.569.000 (Diez y ocho millones quinientos sesenta y nueve mil)**en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

GLADYS BEATRIZ PORTILLO ACEVEDO
Responsable de UOC

REF: Contratación Directa Nº 20/2019 –
"SERVICIO DE REPARACION DE RETROEXCAVADORA"-.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 19 julio de 2.019

Señor
VITAL LAUSCHNER
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 469/2019 de fecha 12 de Julio de 2019, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **LOTE 2 VITAL LAUSCHNER**,por un monto de Gs. 12.000.000 (Doce Millones) ; en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

GLADYS BEATRIZ PORTILLO ACEVEDO
Responsable de UOC